

El último trimestre ha sido un periodo de importantes cambios en materia fiscal en Colombia. En particular, la Ley de Financiamiento aprobada a finales del 2018 y el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” dan cuenta de una necesidad apremiante de aumentar ingresos y reducir gastos, lo que supone un riesgo para asuntos centrales como la financiación de los gastos prometidos en el sector educativo o la continuación del proceso de reinserción a la sociedad civil de los desmovilizados de grupos armados como las FARC. En efecto, se espera que la Ley de Financiamiento genere alrededor de 7,5 billones de pesos (Ahumada, 23 de diciembre de 2018), la mitad de lo que en su momento era la meta, de suerte que el cumplimiento de la regla fiscal depende en buena parte del éxito del gobierno para reducir las presiones del lado del gasto.

Esta situación es clara si se revisan algunas de las medidas propuestas en el proyecto del PND que el Gobierno presentó en febrero del año en curso, que entre otras cosas incluye un aumento del 40% al 55% del ingreso como base de cotización a la seguridad social de los trabajadores independientes, así como una “actualización” del Sisbén, con el interés de definir mejor al grupo de ciudadanos que “merecen” ser beneficiarios de los programas sociales del Estado, y un recorte del subsidio de energía que reciben los estratos 1, 2 y 3. Así las cosas, la palabra *equidad* en el título del PND no parece la más acertada.

Pero frente a la apremiante necesidad de reducir el déficit fiscal, paradójicamente se encuentran medidas aprobadas en dicho periodo que claramente implican una pérdida innecesaria de recaudo. Por ejemplo, la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta a las megainversiones, de modo que las grandes empresas soportarían una menor carga que el resto de las firmas, lo que no tiene mucho sentido, e incluye el riesgo de prolongar este beneficio a través de los contratos de estabilidad jurídica (figura que fue revivida). A esto habría que sumar los beneficios creados para sectores como el agrícola, en el que normalmente operan grandes terratenientes, o para promover la economía naranja.

Lo anterior ha sido presentado por el Gobierno como parte de una estrategia para incentivar la inversión y reactivar el crecimiento, aun cuando la literatura en la materia

no es concluyente en cuanto a la asociación impuestos-inversión e indica que esta última es atraída en especial por otros aspectos, como la estabilidad económica y política o la disponibilidad de mano de obra calificada (Jiménez & Podestá, 2016). Además, introducir tratos inequitativos –como los descritos en el párrafo anterior– en un sistema tributario puede incidir negativamente en la moral tributaria de los ciudadanos, lo que hace más frecuente la evasión con la consecuente reducción en la recaudación (Castañeda, 2018).

Por otra parte, se continúan reduciendo los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a la Seguridad Social en Salud que deberían hacer los empleadores, pues la creación de regímenes como el SIMPLE¹ reduce dicho financiamiento, al establecer que quienes opten por este no estarán obligados a realizar esos pagos. Esto implica que será el gobierno central quien financiará el faltante entre el presupuesto de esas entidades y parte del 9% de la tasa general del impuesto sobre la renta, con la respectiva presión deficitaria que esto conlleva. Ello, por supuesto, justifica que ya se esté trabajando en reformas a sistemas como el pensional, para aliviar el monto del gasto público, y que seguramente será una de las principales tareas del gobierno para el próximo año. En conclusión, el panorama fiscal del país esta lleno de interrogantes, que generan incertidumbre con respecto a la posibilidad real de propender por el aumento en cobertura y calidad en sectores como la educación y la salud.

En lo que respecta al número 72 de INNOVAR, nos complace contar con diez trabajos que se encuentran organizados en tres secciones; confiamos que ellos sean de interés para nuestros lectores. La primera y segunda sección, a saber, Estrategia y Organizaciones, y Competitividad y Gestión, aportan tres trabajos cada una. Mientras tanto, Aportes a la Investigación y Docencia en esta ocasión incluye cuatro artículos.

En la sección de Estrategia y Organizaciones se encuentra inicialmente el trabajo titulado “Implementation of a Holistic Corporate Social Responsibility Method with a Regio-

¹ Este es un nuevo impuesto establecido bajo el régimen simple de tributación, que busca impulsar la formalidad y simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

nal Scope", aportado por los profesores Diana Niño-Muñoz, Javier Galán-Barrera y Pablo Álamo, todos adscritos a la Universidad Sergio Arboleda (Colombia). En esta investigación se implementa una solución holística, en la que se busca promover el bienestar general considerando todas las actividades y fines de la Universidad Sergio Arboleda, en particular aquellas que corresponden a la responsabilidad social corporativa. Se concluye que esta metodología es útil para identificar las oportunidades que tiene un establecimiento educativo de carácter privado y que está presente en varias regiones de un territorio, como la universidad objeto de estudio, para promover el cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano.

Por su parte, el profesor Juan Felipe Mejía-Giraldo, adscrito a la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia), suscribe el artículo "Propósitos organizacionales como alternativa para los problemas que proponen los modelos *canvas* y *lean canvas*". Es este estudio se parte de los modelos de elaboración de planes de negocio *canvas* y *lean canvas*, así como de la importancia que ellos asignan al concepto de *problema* como razón fundamental de una empresa, para posteriormente discutir las dificultades que implica no considerar en una organización sus propósitos y responsabilidades sociales, que deben trascender la generación de lucro. En consecuencia, este trabajo sugiere establecer los propósitos organizacionales en lugar de los problemas como punto de partida del emprendimiento, lo que demanda considerar sus implicaciones sociales y ambientales, por ejemplo, para así lograr, entre otras cosas, un compromiso recíproco y duradero entre la empresa y sus clientes y colaboradores.

Como primer aporte internacional de esta sección, encontramos el artículo "Análisis estadístico de la capacidad de absorción en México y su influencia en la generación de conocimiento tecnológico", provisto por las profesoras e investigadoras Carla Carolina Pérez Hernández, Jessica Moheno Mendoza y Blanca Cecilia Salazar Hernández, todas ellas adscritas a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México). Este trabajo, de corte cuantitativo, estudia los factores de índole macroeconómico que inciden en la generación de conocimiento tecnológico, medido por el número de patentes solicitadas, recurriendo para ello a un panel de datos que cubre el periodo 2000-2016 y que incluye 32 entidades mexicanas. Este estudio concluye que la calidad

del entorno de las actividades económicas, medida a través del PIB, está asociada positiva y significativamente con la generación de conocimiento tecnológico, mientras que el acervo de recursos humanos, como *proxy* de la capacidad de absorción, presenta una relación directa, pero inelástica.

Por otra parte, la sección Competitividad y Gestión abre con el trabajo "La adopción de las TIC en restaurantes de Puerto Nuevo, Rosarito, Baja California", suscrito por los profesores Isaac Cruz Estrada y Ana María Miranda Zavala, de la Universidad Autónoma de Baja California (México). En este artículo se establece que, si bien los restaurantes de Puerto Nuevo (Rosarito-Baja California) exhiben un alto grado de adopción de las TIC en su administración, es recomendable que profundicen su uso en el *e-marketing* y en la administración de las relaciones con sus clientes, para promover su competitividad al facilitar, por ejemplo, que potenciales clientes los visiten con mayor frecuencia. En este estudio se aplicó un cuestionario común a 23 administradores de restaurantes en Puerto Nuevo, para posteriormente analizar sus respuestas y revisar algunas correlaciones entre los respectivos índices de adopción de las TIC en las actividades del negocio.

El segundo artículo de esta sección, titulado "Las agencias de empleo y desarrollo local, y el uso de las redes sociales en la promoción turística relacional", es suscrito por las profesoras Antonia Pérez-García y Rosa María Torres-Valdés como producto de la cooperación interinstitucional entre la Universidad de A Coruña y la Universidad de Alicante, ambas españolas. Tras analizar el uso de las redes sociales como estrategia de comunicación en 49 agencias de empleo y desarrollo local de A Coruña (España), las autoras indican que este se encuentra en un estado inicial, pues si bien es común que dichas agencias dispongan de al menos una red social, con prevalencia de Facebook, normalmente no disponen de personal dedicado y especializado en la gestión de contenidos y la comunicación con fans, de modo que generalmente sus perfiles se encuentran desactualizados y la interacción con terceros es baja.

Por su parte, el artículo "Customer Service Multichannel Model in a Health Care Service Provider: A Discrete Simulation Case Study" es provisto por los profesores Jorge Aníbal Restrepo-Morales, Emerson Andrés Giraldo Betancur y Juan Gabriel Vanegas López, el primero y tercero adscritos al Tecnológico de Antioquia (Colombia) y el segundo

a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (Colombia). En esta investigación se revisa el sistema de atención que utiliza una institución prestadora de servicios de salud, encontrando que el tiempo para que un usuario sea atendido puede ascender a cuatro horas. Con base en este resultado, los autores acuden a una simulación discreta que considera los tiempos que toma cada etapa del proceso de atención y pronostica la demanda, basados en un sistema de espera de canales múltiple, para luego proponer un conjunto de estrategias que permitiría reducir la espera hasta en un 50%, y que entre otras cosas supone contratar personal para llamar a los pacientes e instalar dispensadores electrónicos de turnos.

La sección Aportes a la Investigación y Docencia incluye, en primer lugar, el artículo "La responsabilidad social tácita. El caso de una hacienda y una cooperativa en el sureste de México", suscrito por la profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (México) Marcela Victoria Rendón Cobián. Esta investigación, a partir de la aplicación de entrevistas en dos organizaciones de la industria del cacao ubicadas en el sureste mexicano y el análisis documental, caracteriza su responsabilidad social que, en lugar de contar con un soporte formal, se encuentra inmersa en redes sociales y constituye un producto de tradiciones y valores organizacionales. Sin embargo, la condición tácita de dicha responsabilidad social en los casos observados la hacen funcional al servir de marco de referencia para las actividades que realizan las organizaciones.

Asimismo, la profesora Diana Lorena Pineda Ospina, adscrita a la Universidad del Valle (Colombia), contribuye en esta sección con su trabajo "Tendencias en la producción de artículos científicos en innovación en el campo de las ciencias administrativas". En este estudio se realiza un análisis bibliométrico sobre los artículos que abordan la innovación desde las ciencias administrativas y, para ello, comprende el periodo 2006-2016 y recurre a bases de datos como Web of Science, Scopus, ScienceDirect, Emerald y Jstor. La autora constata la existencia de una tendencia creciente en la producción científica en que se relacionan gestión organizacional, gestión del conocimiento y gestión de la innovación; además, se identifican autores y centros de estudios que lideran dicha producción.

Por su parte, los profesores Ana Lucia Brenner Barreto Miranda, Cristine Hermann Nodari, Liana Holanda Nepomuce-

no Nobre y Alipio Ramos Veiga-Neto nos proveen el artículo "Relação entre investimentos em pesquisa e desenvolvimento (P&D) e relatórios de sustentabilidade: Uma análise global", como fruto de la cooperación interinstitucional entre tres universidades brasileñas (Universidade Federal Rural do Semi-Árido y Universidade Feevale, Universidade Potiguar) y una portuguesa (Universidade de Aveiro). Este trabajo indaga sobre la posible relación entre la inversión en investigación y desarrollo (I&D), por una parte, y la divulgación de informes de sostenibilidad, por la otra, para lo cual acude a una muestra de 350 empresas, cuya información es recuperada de tres recursos: EU Industrial R&D Investment Scoreboard, Global Reporting Initiative y Environmental Performance. Esta investigación no corrobora que haya una relación significativa entre elaboración de informes de sostenibilidad e inversión en I&D o rentabilidad, aunque sí establece que las firmas que emiten mayor número de tales informes usualmente están ubicadas en aquellos países que son referentes mundiales de sostenibilidad.

La presente entrega de Innovar cierra con el artículo titulado "Universidades Corporativas: quando o saber construído pela humanidade é substituído pelo conhecimento empresarial", que corresponde a una contribución de los profesores Lydia Maria Pinto Brito y AHIRAM BRUNNI CARTAXO DE CASTRO, adscritos a la Universidade Potiguar (Brasil), y en el caso de AHIRAM también al Instituto Federal do Rio Grande do Norte (Brasil). Este trabajo considera las diferencias entre las universidades tradicionales y las corporativas, prestando atención a los fines que persiguen estas últimas y los conceptos que orientan su funcionamiento. Se establece que mientras las universidades tradicionales se concentran en asuntos que son de interés para la sociedad en su conjunto y fomentan la producción y transmisión de conocimientos con trasfondo en las humanidades, por ejemplo, las universidades corporativas tienen como referente el mercado y sus demandas específicas, por lo que ofrecen contenidos técnicos y especializados.

Esperamos que los artículos que hacen parte de este número de Innovar sean del total agrado e interés para nuestros lectores. Cabe resaltar que esta publicación no sería posible sin el apoyo del equipo editorial y de una extensa red de colaboradores, que incluye autores, evaluadores y comités editoriales y científicos.

Referencias bibliográficas

- Ahumada, Ó. (23 de diciembre del 2018). Hecha la ley de financiamiento, la tarea es apretar los gastos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/ley-de-financiamiento-en-colombia-para-apretar-gastos-308168>
- Castañeda, V. (2018). Tax Determinants Revisited. An Unbalanced Data Panel Analysis. *Journal of Applied Economics*, 21(1), 1-24. doi:10.1080/15140326.2018.1526867
- Jiménez, J., & Podestá, A. (2009). *Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

VÍCTOR MAURICIO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

Director INNOVAR

Profesor asociado

Escuela de Administración y Contaduría Pública

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Colombia